

142472

Ibarra, 6 de Junio del 2016

Sr.

TAEZ VALDIVIEZO MARCELO ENRIQUE

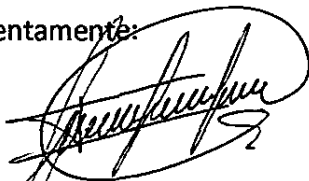
Presente.-

De mi consideración.-

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXPIMAN S.A.** en sesión realizada el 6 de Junio del 2017, tuvo a bien elegirle a Ud. como **PRESIDENTE** de la compañía de conformidad con los correspondientes Estatutos para el período de dos años.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente:



Sr. VEGA POTOSI ERIK RODOLFO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXPIMAN S.A.

Yo, **TAEZ VALDIVIEZO MARCELO ENRIQUE**, acepto la elección como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXPIMAN S.A.** con fecha 6 de Junio del 2016 y prometo desempeñar el cargo fiel y legalmente, para el cual fui designado.



Sr. TAEZ VALDIVIEZO MARCELO ENRIQUE

C.I. N° 1001670445

Nacionalidad Ecuatoriana

Domicilio: Parroquia "La Dolorosa del Priorato", Moraspungo 1-48 y San Pablo

La **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXPIMAN S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública N° 342 otorgada el 16 de Enero del 2012 ante el Notario Tercero del cantón Ibarra Dr. Jorge Aníbal Erazo, inscrita en el registro mercantil del cantón Ibarra el 26 de Marzo del 2012, bajo la partida N° 137, Tomo N° 1, Repertorio N° 654, 11:15:43 y está ubicado en la ciudad de Ibarra Parroquia la Dolorosa del Priorato Calle Mojanda 4-192 y Pasaje sin Nombre, Diagonal a la Unidad Educativa Priorato Bloque 1, en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura.

TRÁMITE NÚMERO: 2564



REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1960
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	365
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXPIMAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TAEZ VALDIVIESO MARCELO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	1001670445
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONTS#137-26/03/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR